GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

GERENCIA ADMINISTRATIVA - UNIDAD DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO Nº 09/2021

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS CIUDADES DEL INTERIOR".

CONTRATO N° 16/2021. IDN° 383.526

VIGENCIA DEL CONTRATO: DESDE EL 07/05/2021 HASTA 06/05/2022.

CONTRATISTA: HIDRAÚLICA PARAGUAYA S.A. | FECHA: 14/10/2021

SECTOR SOLICITANTE: COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO AREA METROPOLITANA Y REGIONES DEL INTERIOR. GERENCIA DE OPERACIONES.

C.I.N°: CME 337/2021 - UNIDAD DE MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO REGIÓN DEL INTERIOR.

LOTE .1

PLANILLA DE DIAGNÓSTICO: PD UMERI N° 89/2021

EQUIPO: BOMBA 1 -EPB.

UBICACIÓN: PLANTA CIUDAD DEL ESTE.

SERIE: *------

PLAZO DE ENTREGA: 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ÓRDEN DE SERVICIO.

SIRVASE EJECUTAR LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

ITEM N.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
12.2	Confección del eje de la bomba, en acero trefilado SAE 1045 con su respectiva chavatera, según muestra.	1	UNIDAD	565.440	565.440
12.3	Confección de buje asiento de empaquetadura en material Br.SAE 64.	1	UNIDAD	373.920	373.920
12.6	Confección del mecanismo prensa empaquetadura (bronce, H°F°).	1	UNIDAD	255.360	255.360
12.7	Confección del impulsor según muestra.	1	UNIDAD	1.500.000	1.500.000
12.9	Reparación de la carcasa en H°F°.	1	UNIDAD	164.160	164.160
12.10	Encamisado de las cajas de rulemanes.	2	UNIDAD	155.040	310.080
12.11	Rellenado del asiento de rulemanes.	2	UNIDAD	191.520	383.040
12.12	Provisión de acople motor-bomba.	1	UNIDAD	437.760	437.760
12.13	Provisión de acope de goma.	1	UNIDAD	218.880	218.880
12.14	Sustitución de retenes.	2	UNIDAD	41.040	82.080
12.15	Sustitución de ruleman delantero, según muestra.	1	UNIDAD	1.413.600	1.413.600
12.16	Sustitución de rulemanes trasero, según muestra.	1	UNIDAD	1.003.200	1.003.200
12.17	Provisión de rulemanes de reserva,según necesidad.	2	UNIDAD	1.413.600	2.827.200
12.18	Balanceo dinámico del conjunto eje-impulsores.	1	UNIDAD	264.480	264.480
12.19	Sustitución de tornillos y tuercas de fijación con materiales de idénticas caracteristicas.	4	UNIDAD	2.736	10.944
12.20	Confección de chaveta y chavetera.	1	UNIDAD	127.680	127.680
12.21	Confección de anillo desgastable en material SAE 64.	1	UNIDAD	500.000	500.000
12.22	Confección de anillo fijo en material SAE 64, H°F°.	1	UNIDAD	500.000	500.000
12.25	Reparación parcial de la base de la bomba , según indicación.	1	UNIDAD	437.760	437.760
12.26	Provisión de empaquetadura de teflón s/muestra.	2	KIOGRAMO	319.200	638.400
12.27	Confección de buje asiento empaquetadura en inox.	1	UNIDAD	310.080	310.080
12.28	Provisión de aceite.	2	UNIDAD	31.920	63.840
12.29	Fabricación de tapa de rulemanes del mancal según muestra.	2	UNIDAD	228.000	456.000
12.35	Armado del equipo.	1	UNIDAD	82.080	82.080
12.36	Pintura del equipo.	1	UNIDAD	27.360	27.360
12.39	Mecanización y ajuste en eje de manchón de acople.	1	UNIDAD	182.400	182.400
12.40	Provisión de válvulas de pie en bronce de 4".	2	UNIDAD	182.400	364.800
					13.500.544

SON GUARANIES: TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO.

MONTO DEL CONTRATO	2.524.917.225
COMPROMETIDO EN O.S ANTERIOR	140.153.543
COMPROMETIDO EN O.S ACTUAL	153.654.087
SALDO	2.371.263.138
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	6%

La presente Orden de Trabajo y/o Servicio, ha sido confeccionado en base a los requerimientos solicitados por las Unidades responsables, en consecuencia el Jefe/a de la Unidad de Gestión de Bienes y Servicios no garantiza que los trabajos sean necesarios ni que los mismos sean cumplido a cabalidad, siendo control y verificación de los trabajos ordenados, exclusiva responsabilidad de los sectores solicitantes.-

ORIGINAL : UNIDAD DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS.

DUPLICADO: CONTRATISTA.

VIA CORREO: PROVEEDOR Y CONTRATISTA.

Lic. Raiza Quarolo
Jefa Dpto. Ejecución de Contratos

Ing. Delsi Romero
Jefa de U. Gestión de Bienes y Servicios
GERENCIA ADMINISTRATIVA

Virginia Sanabria de Barrail

Lic. Herminio Jara
Gerente Administrativo